

Miembros Junta de Facultad

Por indicación del Sr. Decano, tengo a bien convocarle¹ a la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad, que tendrá lugar en AULA VIRTUAL DE ZOOM el próximo lunes, día **25 de enero de 2021**, a las 10:30 horas en primera convocatoria y **11:00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Punto 1.** Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 20/11/2020 (ordinaria) y de 3/12/2020 (extraordinaria).
- Punto 2.** Informe del Sr. Decano.
- Punto 3.** Asuntos del Sistema de Calidad:
- 3.1. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación en la Memoria de Verificación del MUI en Formación de Profesorado y TIC.
 - 3.2 Aprobación, si procede, de propuesta de modificación en la Memoria de Verificación del Grado en Psicología.
 - 3.3 Informe sobre matriculación inversa en el MUI de Ciencias Sociales y Jurídicas y en el MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las CC. Experimentales, Sociales y Matemáticas.
 - 3.4. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de las Titulaciones impartidas en la Facultad.
- Punto 4.** Asuntos del Vicedecanato de Estudiantes: Reconocimientos de Créditos.
- Punto 5.** Asuntos del Vicedecanato de Ordenación Académica. Aprobación, si procede, de los horarios de Segundo Semestre, adaptados a la situación de COVID.
- Punto 6.** Asuntos del Vicedecanato de Extensión Universitaria y Movilidad: aprobación, si procede, de propuesta de acuerdo de movilidad.
- Punto 7.** Asuntos de trámite: aprobación, si procede, de tribunal de 7ª convocatoria.
- Punto 8.** Ruegos y preguntas.

En Badajoz a 21 de enero de 2021



LA SECRETARIA ACADÉMICA

Fdo. M^a Rosa Oria Segura

¹ Se invita a la Sesión a toda la Comunidad Universitaria de la Facultad de Educación

**INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE
JUNTA DE FACULTAD DEL 21 de enero DE 2021 POR
VIDEOCONFERENCIA ZOOM**

1. Para acceder a la sesión telemática de la Junta de Facultad debe estar registrado en la plataforma de la aplicación de ZOOM, tal como se nos indicó por el servicio del campus virtual².
2. Medios técnicos necesarios para acceder a la sesión:
 - a. Ordenador conectado a red, micrófono y webcam.
 - b. Navegador compatible Chrome o Mozilla,
 - c. Tener instalada la versión actualizada de la aplicación informática “zoom” (<https://zoom.us/download>).
3. Puede unirse a la sesión telemática desde el siguiente enlace
 - a. Unirse a la reunión Zoom
<https://unex-es.zoom.us/j/99591111965?pwd=YklzNWxwSDc0U20wY2toMWxjYlRlZz09>
 - b. [ID de reunión: 995 9111 1965](#)
 - c. [Código de acceso: 836656](#)
4. La sesión será grabada en su integridad.
5. Todos los miembros de la Junta de Facultad podrán, ordenadamente, participar en las deliberaciones
6. Para el adecuado y ordenado uso de la palabra deberán mantener siempre activos tanto el micrófono como la cámara de su ordenador. El Decano será quien abra y cierre el audio para que usted pueda intervenir.
7. Durante el transcurso de la sesión, el Decano abrirá turnos de intervenciones. Para solicitar la palabra dispone en el icono o ventana de participantes, la opción “**levantar la mano**”. Espere a que el Decano le conceda la palabra, compruebe que su micrófono y cámara están activados, espere a que se le abra el micrófono por parte del anfitrión, entonces podrá llevar a cabo su intervención.
8. Una vez finalizados los turnos de intervenciones se llevarán a cabo las votaciones que correspondan del siguiente modo:
 - a. La Secretaria Académica solicitará en primer lugar las abstenciones: si ese es el sentido de su voto utilice el icono de solicitar la palabra (levantar la mano).
 - b. En segundo lugar solicitará los votos en contra: si ese es el sentido de su voto utilice el icono de solicitar la palabra (levantar la mano).
 - c. En tercer lugar se solicitarán los votos a favor: si ese es el sentido de su voto utilice el icono de solicitar la palabra (levantar la mano).
 - d. En caso de que no hubiera abstenciones ni votos en contra se entenderá directamente aprobada la propuesta por unanimidad, sin requerir los votos a favor.
 - e. En el apartado de participantes podrá seguir el desarrollo de la votación.

² Las instrucciones individuales las mandó el Vicerrector de Transformación digital en un correo el 22-03-2020; y luego añadió detalles en sus correos de fecha: 3-04-2020; 9-04-2020 (este es importante porque habla de la brecha de seguridad de zoom y cómo subsanarla) y de 20-04-2020.